INPEC

ACTA N° 01 - DE ADICION AL CONTRATO N° 026 DEL 5 de mayo de 2026, CELEBRADO ENTRE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS – INPEC Y SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S CON NIT N° 830006800-4

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD.

Mediante oficio de fecha **25 de mayo de 2026** de radicado **2026IE0109893**, enviado a la Dirección de la **Colonia Penal de Oriente de Mínima Seguridad de Acacias**, en adelante **CPOMS ACACIAS - INPEC**, por el señor **DG. NEIRA MEDINA NELSON JAIVER** responsable del ALMACEN, en su condición de supervisor del **Contrato N° 026 del 5 de mayo de 2026**, celebrado entre la **CPOMS ACACIAS - INPEC** y SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S con **NIT No. 830006800-4** y cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CPOMS ACACIAS - INPEC.,** solicitó la adición del contrato para la adquisición de una mayor cantidad de bienes requeridos en el mismo, con base a las necesidades que presenta el ALMACEN de la **CPOMS ACACIAS - INPEC**, teniendo en cuenta que existe disponibilidad de Recursos. De acuerdo a la justificación expuesta, las partes acuerdan la modificación del valor del contrato inicialmente pactado.

2. OBJETO.

La **CPOMS ACACIAS - INPEC** y EL CONTRATISTA **SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S** con **NIT No. 830006800-4,** celebraron el **Contrato No. 026 del 5 de mayo de 2026**, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CPOMS ACACIAS - INPEC.** Se requiere adicionar el contrato con el siguiente alcance de cantidades:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LASER HP MFP 137 fnw - TONER 105A HP	UNIDAD	1	HEWLETT PACKARD	$ 276.864	$ 276.864
2	LASER HP PRO M203dw - TONER CF230A HP	UNIDAD	1	HEWLETT PACKARD	$ 351.250	$ 351.250
5	ECOSYS MA5500ifx - TONER TK-3432 KYOCERA	UNIDAD	1	KYOCERA	$ 270.375	$ 270.375
7	LASER SAMSUNG PROEXPRESS - TONER MLT-D201L SAMSUNG	UNIDAD	1	SAMSUNG	$ 385.000	$ 385.000
					TOTAL ADICION	**$ 1.283.489**

Se aclara que la adición al contrato no generará modificación de su objeto, so pena de nulidad. Las especificaciones técnicas que involucran el objeto no serán modificadas

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la adición será igual al pactado en el contrato inicial, la cual requiere de la expendición del Registro Presupuestal de Compromiso.

El incumplimiento del plazo establecido inicialmente, será causal de Terminación Unilateral del Contrato, haciéndose efectiva la cláusula pecuniaria establecida para el presente proceso.

ACTA N° 01 - DE ADICION AL CONTRATO N° 026 DEL 5 de mayo de 2026, CELEBRADO ENTRE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS – INPEC Y SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S CON NIT N° 830006800-4

4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para todos los efectos legales y contractuales, el lugar de ejecución en los sitios requeridos y domicilio contractual será para todos los efectos legales, en la ciudad de Acacias - Meta, Kilometro 3 vía antigua a Villavicencio.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Las obligaciones del contratista serán las mismas establecidas en la Comunicación de Aceptación

6. SUPERVISOR DESIGNADO.

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable del **ALMACEN**, el Señor **DG. NEIRA MEDINA NELSON JAIVER.** El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN.

Que en virtud del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. *Parágrafo. "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

En consecuencia, el valor de la modificación es por la suma de **Un Millón DOSCIENTOS OCHENTA y TRES Mil CUATROCIENTOS OCHENTA y NUEVE Pesos M/Cte. *($1.283.489),*** por lo tanto, el valor del contrato con adición, asciende a la suma de **TRES Millones NOVECIENTOS NOVENTA y SEIS Mil CIENTO TRES Pesos M/Cte. ($ 3.996.103).** Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.**5426** de fecha **27 de mayo de 2026.**

9. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista se compromete a ampliar las garantías de cumplimiento expedidas en el contrato **026 del 5 de mayo de 2026**, por el valor adicionado. (EN CASO QUE APLIQUE).

10. EL ANÁLISIS DEL RIESGO

No se presenta variación en la matriz de riesgos asociados al Proceso de Contratación, de acuerdo a lo establecido por la **CPOMS ACACIAS – INPEC** en los pliegos del proceso, lo cual continúa siendo igual.

INPEC

ACTA N° 01 - DE ADICION AL CONTRATO N° 026 DEL 5 de mayo de 2026, CELEBRADO ENTRE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS – INPEC Y SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S CON NIT N° 830006800-4

Acacias Meta, 28 de mayo de 2026.

TC. ® ANGELA LUCIA GUEVARA VARGAS	**SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S**
DIRECTORA (E) CPOMSACS – INPEC	**RL. DANILO CARVAJAL PANQUEVA**
	C.C. 79.242.464
	CONTRATISTA

ACEPTACION POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.

DG. NEIRA MEDINA NELSON JAIVER
Responsable ALMACEN
Supervisor del Contrato No. 026 del 5 de mayo de 2026

Elaborado por: P.U. Jorge Guevara Silva / Oficina Administrativa
Revisado y Aprobado por: DG. NEIRA MEDINA NELSON JAIVER
Archivo:C:\Users\130ADMTIVA1.COLONIA\Desktop\CONTRATACION 2026\CONTRATOS - ORDENES DE COMPRA\4. ABRIL\PROCESO 012 - TONER ALMACEN\ADICION\ACTA DE ADICION - CTO 026.docx